

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

SECRETARÍA

Manizales, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

CONSTANCIA

Dentro del proceso que por el medio de control de Reparación Directa promovió el señor WILLIAM ARLEY ARIAS ARANGO y OTROS en contra del DEPARTAMENTO DE CALDAS y OTROS rotulado con radicado 17001-33-39-006-2019-00168-00, se emitió sentencia de primera instancia el 29 de enero de 2025, providencia que se encuentra ejecutoriada desde el 15 de febrero de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Simón', written over a horizontal line.

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
Secretario